SUCURSAL SAN PEDRO DE JUJUY –3290/90-

San Pedro de Jujuy, 9 de Setiembre del 2025

Juzgado Federal de Jujuy 1 - Secretaria Civil 1 - San Salvador de Jujuy

As.: Expediente FSA 2937 / 2024

Ref.: Vuestra nota Oficio Electronico Judicial de fecha 29-08-25

Con relación al tema de referencia , informamos que la firma Omar Peñaranda y Cia. S.R.L. CUIT 30711737754 no registra saldo suficiente en su cuenta corriente N° 4841022131 para dar cumplimiento al embargo solicitado. Se procede a la toma de razón del embargo , hasta se complete el monto reclamado , momento en el cual se procederá a transferir los fondos a la cuenta que indique el Juzgado y Secretaria actuantes del presente Oficio .

Atentamente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
09 SEP 2025
PLATAFORMA OPERATIVA

Bernacchi, Ulises Lionel
Aux. Plataforma Operativa
Leg. 07095/03

Ricardo Vargas
Gerente
U.F. 5039

*Oficio Electrónico incorporado*
*Fecha de Incorporacion: 12/09/2025*
*Usuario: 20235815320*